

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FALIZA S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el art. No. 32 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme informar que los administradores de la compañía **FALIZA S.A.**, han acatado las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, en la elaboración de los balances y demas anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los estados financieros, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de la disposición legal antes citada. Que los procedimientos contables son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en el balance presentado al término del ejercicio de 1996, reflejan la real situación de la empresa, por lo que gozan de confiabilidad.

Declaro que es adecuada la conservación y custodia de la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, los cuales se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

No existen comentarios que hacer en relación a las Juntas Generales de Accionistas y no se han exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo manifestar, en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Abel Cruz M.

COMISARIO PRINCIPAL

